



### IV. Administración Local

#### Excma. Diputación Provincial de Salamanca

INSTITUTO DE LAS IDENTIDADES

#### **CONVOCATORIA 2015 DE DOS BECAS DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA ÁNGEL CARRIL (Bases)**

##### *Rectificación de errores*

Advertido error material en las Bases relativas a la “CONVOCATORIA 2015 DE DOS BECAS DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA ÁNGEL CARRIL” publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca nº 145 de 30 de julio de 2015, se procede a su rectificación:

En la pág. 38 dice:

“Excma. Diputación Provincial de Salamanca. Instituto de las Entidades”

Debe de decir:

“Excma. Diputación Provincial de Salamanca. Instituto de las Identidades”

En la pág. 40, en el apartado OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS punto 3. dice:

“3. Presentar, antes del 1 de mayo de 2015, un informe de la primera parte del trabajo. Este informe deberá ser remitido al director del Instituto de las Identidades.”

Debe de decir:

“3. Presentar, antes del 1 de mayo de 2016, un informe de la primera parte del trabajo. Este informe deberá ser remitido al director del Instituto de las Identidades.”